| | Euros |
|-------------------------------------|--------------|
| Pasivo: | |
| Capital inicial | 2.400.000,00 |
| Capital estatutario emitido | 891.230,00 |
| Reservas | 614.031,74 |
| Cuenta liquidación sociedad (provi- | |
| sión) | 17.990,51 |
| Resultados | -666.425,33 |
| Total pasivo | 3.256.826,92 |

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—El Liquidador único, Isidoro Martínez Iturrino.—74.088.

EDIFICA VALDEPERO 04, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Verónica de la Pisa Moreno, contra Edifica Valdepero 04, Sociedad Limitada, se dictó el día 4 de noviembre de 2008 auto por el que se declara al ejecutado Edifica Valdepero 04, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 15.163,30 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 12 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—73.294.

EGARA PARC, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 19 de diciembre de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

| | Euros |
|------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 187.934,00 |
| Inversiones financieras temporales | 1.983,20 |
| Existencias | 13.412,20 |
| Hacienda Pública Deudora | 12.317,14 |
| Total activo | 215.646,54 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.102,00 |
| Reservas | 125.499,67 |
| Resultados | 30.044,87 |
| Total pasivo | 215.646,54 |
| | |

Barcelona, 19 de diciembre de 2008.–El Liquidador único. Emili Mas Soler.–74.128.

EMILIO ARGILAGA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por medio del presente se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2008, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente balance de disolución-liquidación simultánea, cerrado a dicha fecha.

| | Euros |
|--------------|-------|
| Activo: | |
| Deudores | 0 |
| Total activo | 0 |

| _ | Euros |
|----------------------------------|------------|
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 60.101,01 |
| Resultados ejercicios anteriores | -60.101,01 |
| Total pasivo | 0 |

Reus, 12 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Emili Argilaga Tarragó.—74.146.

ENRIQUE DORDA TRIAS

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 437/2008 y acumulado número 589/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Deborah Tejadillos Hernández contra Enrique Dorda Trias, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de diciembre de 2008 por el que se declara a Enrique Dorda Trias en situación de Insolvencia Total por importe de 9.118,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de diciembre de 2008.–73.400.

ESTASERMAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 912/2008 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mostafa Barrouhou y otros contra Estaserman Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de diciembre de 2008, por el que se declara a Estaserman Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 24.359,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de diciembre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—73.370.

ESTRUCTURAS Y FERRALLA SÁNCHEZ ROMERO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 49/08 dimanante de los autos 53/07 a instancia de Mohammed El Abderrahmani, contra Estructuras y Ferralla Sánchez Romero, S. L., se ha dictado en fecha 9/12/08 auto por el que se declara al ejecutado Estructura y Ferralla Sánchez Romero, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 2.198,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 10 de diciembre de 2008.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—73.287.

ESTUDIO GONHER, S. L.

Declaración de insolvencia

 D.ª María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución dimanante de los autos 511/07 a instancia de Javier Jiménez Gómez, contra Estudio Gonher, S.L., se ha dictado en fecha 9/12/08 Auto por el que se declara al ejecutado Estudio Gonher, S.L. en situación de insolvencia total por el importe de 5.444,86 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 9 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, gMaría Dolores García-Contreras Martínez.—73.293.

EURODE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de enero de 2009, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar las actuaciones realizadas por el administrador de la sociedad hasta la actualidad.

Segundo.-Renovación del órgano de administración de la sociedad por caducidad del mismo.

LLeida, 22 de diciembre de 2008.—El Administrador único, José María Bonet Roca.—73.772.

EUROMAC SISTEMAS DE CONFECCIÓN, S. A.

La Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2008, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social hasta la cifra de 54.400 euros y simultánea ampliación del mismo hasta 160.012,16 euros, con modificación del artículo correspondiente de los estatutos, todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Administrador Único, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias o compensación de créditos y estará permitida la suscripción incompleta. Se respetará el derecho de suscripción preferente de los accionistas actuales.

Olesa de Montserrat (Barcelona), 9 de diciembre de 2008.–El administrador único, José María López Marín.–73.164.

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS PRAKARMA, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 01 de diciembre del 2008, se procede a la liquidación y disolución de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

| | Euros |
|-----------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones Materiales | 10.136,00 |
| Otros deudores | 5.171,78 |
| Tesoría | 13.723,60 |
| Total activo | 29.031,38 |